

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGUIGRES CONSTRUCTORA S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Leony Castelly s/n y Modesto Chávez Franco, siendo las trece horas quince minutos, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- **AGUILAR GRESELY JORGE LUIS**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de US \$1.00, la misma que representa el 0.125% del capital social de la Compañía; y,
- 2.- **GRESELY FRANCO BLANCA LUCIA**, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 99.875% del capital social de la Compañía; y,

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

Preside la presente Junta General de Accionistas, la Sra. Blanca Gresely Franco y actúa como Secretario de la misma el Sr. Ab. Jorge Luis Aguilar. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**; Referente a este punto, la Sra. Blanca Gresely, manifiesta a los asistentes que las operaciones de la empresa se han dado con total normalidad y sin ninguna novedad y en vista de que el informe es claro y preciso, propone que el mismo sea aprobado, por lo tanto los accionistas presente resuelven por unanimidad **APROBAR EL INFORME DE GERENCIA**; acto

seguido la Presidenta dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. El señor Ab. Jorge Luis Aguilar, manifiesta al respecto que una vez revisado el informe que resume los índices financieros y que una vez revisadas las cifras de los balances y que los mismos reflejan la fiel situación de la empresa, propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y resuelven APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y EL INFORME DE COMISARIO POR EL MISMO EJERCICIO.

Tratado y resuelto los tres puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.-



Blanca Lucia Gresely Franco
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Jorge Luis Aguilar Gresely
ACCIONISTA - GERENTE